



**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

*Resolución Ejecutiva Regional*

**N°** 094-2013-GRA/PR

**VISTO:**

El Oficio N° 013-2013-GRA/ARA-D de fecha 06 de febrero del 2013, mediante el cual el Lic. Gilberto Loayza Estrada solicita la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional de ampliación de encargatura de funciones en el cargo de Director del Sistema Administrativo II – Director del Archivo Regional-GRA;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 208-2012-GRA/PR de fecha 28 de marzo del 2012, se encargó las funciones de Director del Sistema Administrativo II – Director del Archivo Regional al Lic. Gilberto Loayza Estrada;

Que, a la fecha, el indicado servidor continua en dicho cargo y considerando lo solicitado en el Oficio de vistos y para regularizar la correspondiente asignación de sus haberes de conformidad con el nivel remunerativo correspondiente, es pertinente emitir la correspondiente resolución de ampliación de encargatura;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902;

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA;

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO UNICO.- DISPONER**, a partir del 1° de enero al 31° diciembre del 2013, en vía de regularización, la ampliación de la encargatura de funciones conferida al Lic. **GILBERTO LOAYZA ESTRADA**, como Director del Sistema Administrativo II – Director del Archivo Regional, nivel remunerativo F-3.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **TRECE (13)** días del mes de febrero del año dos mil trece.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

*Juan Manuel Guillén Benavides*  
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides  
PRESIDENTE